

### JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

#### **Auto sustanciación número 1177**

0500131050132019-462-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **LUIS FELIPE GRACIANO OCAMPO** en contra de **D BRITT SA**, se incorpora al expediente las respuestas dadas por EPS SURA, ADRES Y ASOFONDOS a los requerimientos del despacho, las cuales pueden visualizarse en el siguiente link:

#### 050013105013201900462-00

Por favor, descargue los archivos pues el vínculo tiene fecha de caducidad.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

# LAURA FREIDEL BETANCOURT JUEZ

Emails:

PROCESOPRIVADO@GMAIL.COM;xiomy.0923@gmail.com;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR Que el presente auto se notificó por estados el 24/11/2021 consultable aquí:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13laboral-del-circuito-de-medellin/24

> ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

# Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 013 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 365b0a5f53260fff751338a67c59e0eb0aeac263c0e895a881ed89e5b067dd80

Documento generado en 23/11/2021 06:45:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica